

Prácticum I

Código: 103005
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Fisioterapia	OB	2

Contacto

Nombre: Sandra Mateo Lozano

Correo electrónico: sandra.mateo@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

El alumnado adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y el secreto profesional de los datos a los que pueda tener acceso en razón de los aprendizajes en los servicios asistenciales, así como de mantener una actitud de ética profesional con todas sus acciones.

Se recomienda que el alumnado esté vacunado según las indicaciones de la UAB. Asimismo, deben conocer el código de buenas prácticas.

Es obligatorio que el estudiantado obtenga el certificado (negativo) de delitos de naturaleza sexual antes de iniciar las prácticas. Además hay centros que requieren una documentación específica que el alumnado deberá entregar el primer día de prácticas o 15 días antes del inicio de las prácticas.

Habrá la posibilidad de poder realizar las prácticas de tarde o en algún periodo extraordinario. No todos los centros concertados con la UAB ofrecen plazas de tarde o en periodos extraordinarios, en estos casos, el alumnado deberá adaptarse a la oferta de plazas propuestas por la facultad. No se podrán realizar prácticas en centros no concertados con la UAB.

La asignación de una plaza de tarde no exime a la asistencia de la actividad docente que se realiza por la tarde en la facultad.

Objetivos y contextualización

La asignatura Prácticum I se cursa durante el primer semestre del segundo curso del grado de Fisioterapia, y forma parte del grupo de asignaturas de formación básica. Constituye, por lo tanto, parte de la base científica necesaria para la formación del graduado en Fisioterapia.

El objetivo general de la asignatura es ver en la práctica conceptos ya estudiados en otras asignaturas, así como integrar todos los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores adquiridos en todas las materias, bajo la supervisión de fisioterapeutas cualificados.

Durante las prácticas el alumnado aplicará todas las competencias profesionales eficaces con el fin de prestar una asistencia integral al usuario.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo / género.
- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales.
- Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Gestionar sistemas de información.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria.
- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- Razonar con sentido crítico.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Resolver problemas.
- Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
- Trabajar en equipo.
- Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica de los servicios de fisioterapia, donde se realizan las estancias clínicas, utilizando las herramientas de valoración aprendidas en otras materias.
3. Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.
4. Analizar y evaluar sistemas de gestión y control de los servicios generales de fisioterapia.
5. Aplicar el código deontológico de la profesión.

6. Aplicar las normas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.
7. Aplicar protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia.
8. Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje
9. Comunicarse con todos los miembros del equipo terapéutico.
10. Consensuar, si procede, los objetivos con el equipo multidisciplinar, para la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
11. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
12. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional.
13. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y específicamente en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgicas.
14. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
15. Elaborar un informe de fisioterapia que incluya toda la información necesaria para que este sea un instrumento válido de comunicación para usuarios y/o profesionales.
16. Establecer la periodicidad de la intervención.
17. Establecer los criterios generales y específicos de la aplicación del tratamiento.
18. Establecer prioridades de tratamiento en función de los problemas detectados.
19. Evaluar los resultados y su relación con los objetivos marcados, a través de casos reales en las diferentes especialidades clínicas.
20. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
21. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
22. Gestionar sistemas de información.
23. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
24. Identificar las principales desigualdades de género presentes en la sociedad.
25. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia.
26. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
27. Interpretar las prescripciones facultativas.
28. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención y protección de la salud en los pacientes asignados durante la estancia clínica.
29. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
30. Llevar a cabo los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación y su posible repercusión funcional, en los pacientes/usuarios que se asignen al estudiante en la estancia clínica.
31. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno.
32. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajena.
33. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia para que sea confortable.
34. Prever las necesidades de material y aparatos.
35. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
36. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
37. Razonar con sentido crítico.
38. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
39. Registrar de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, en función de la especialidad clínica.
40. Resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en cualquiera de las especialidades clínicas.
41. Resolver problemas.
42. Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
43. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
44. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
45. Trabajar en equipo.
46. Utilizar una comunicación efectiva adecuada para facilitar la interacción entre el fisioterapeuta, el paciente y su familia.

47. Valorar como los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
48. Valorar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

Contenido

La realización de las prácticas clínicas dan al alumnado la oportunidad de integrar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos en las materias, en un ámbito profesional real. De este modo podrá aplicar las diferentes técnicas a casos clínicos concretos, así como, participar en la prevención y promoción de la salud.

El alumnado asistirá diariamente en el centro de prácticas y bajo supervisión de un fisioterapeuta "tutor" aplicará diferentes técnicas de valoración y tratamiento dependiendo de los casos clínicos.

El centros donde se realizarán las estancias clínicas corresponden a centros de medicina física y rehabilitación con convenios concertados vigentes.

La asignación de centro de prácticas se hará según los procedimientos establecidos por la facultad.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICUM CON DIRECTRICES (PRCUM)	150	6	2, 5, 6, 9, 11, 13, 28, 30, 29, 17, 16, 18, 21, 22, 23, 25, 27, 31, 44, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46

Elaboración de trabajo: el alumnado individualmente elaborará un diario de la actividad realizada durante las estancias clínicas.

Docencia práctica realizada a centros sanitarios en grupos reducidos. Las actividades estarán guiadas por profesionales externos y tutorizados por profesorado de la universidad.

Previo al inicio de las estancias clínicas el coordinador de la asignatura hará una presentación de los centros de prácticas y explicará metodología y normativa durante las prácticas.

Es obligatorio que durante el Grado el alumnado pase por las siguientes especialidades: aparato locomotor, neurología, cardiorespiratorio y geriatría.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	70%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 19, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 28, 30, 29, 15, 17, 16, 18, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 44, 33, 34, 36, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48
Registro narrativo. Carpeta de trabajo	30%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 19, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 28, 30, 29, 15, 17, 16, 18, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 44, 33, 34, 36, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48

Evalución unica

Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única

Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial: el tutor o la tutora de prácticas valorará las habilidades clínicas del alumno, mediante un cuestionario entregado por la universidad (70% de la nota final).

Registro narrativo (carpeta de trabajo): el alumnado tendrá que presentar una memoria de las estancias clínicas

(30% de la nota final). Se evaluarán:

- La coherencia
- El contenido, la redacción correcta y la utilización de vocabulario científico
- La presentación

Todo se evaluará sobre 10 puntos.

Una vez superados los módulos, no podrán ser objeto de una nueva evaluación.

Es necesario aprobar cada una de las partes de la asignatura con una nota mínima de 5 con el fin de hacer media y superar la asignatura. Por normativa de la UAB, no existe la posibilidad de recuperar las estancias clínicas ni el trabajo de prácticas.

La ASISTENCIA a las ESTANCIAS CLÍNICAS es OBLIGATORIA. Las faltas de asistencia se deberán justificar y recuperar

El alumnado que no asista a las prácticas y/o no entregue el trabajo, tendrá la calificación de no evaluable.

Bibliografía

Daniel & Worthingham. Técnicas de Balance muscular. 9a. Ed. Madrid: Elsevier Saunders. 2014 (Format paper i digital)

Daza J. Tests de movilidad articular y examen muscular de las extremidades. Bogotá: Panamericana. 1995

Hoppenfeld S. Exploración física de la columna vertebral y las extremidades. Mèxic: Manual Moderno. 1979

Kendall. Músculos: pruebas y funciones. Barcelona: Jims. 1985

Kapandji IA. Cuadernos de fisiología articular vol.I, II, III. Barcelona: Ed. Masson. 1982

Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria de cuello, tronco y extremidad superior. Investigación manual de superficie. Barcelona: Ed. Masson. 2014 (Format digital i paper)

Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad inferior. Investigación manual de superficie. Barcelona: Ed. Masson. 2014 (Format digital i paper)

Rodrigo C, Miralles M. Biomecánica clínica del aparato locomotor. Barcelona: Ed. Masson. 2005

Gallego T. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Madrid: Editorial Médica Panamericana. Colección Panamericana de fisioterapia. (Format paper 2007 i digital 2012)

Viel E. Diagnóstico fisioterápico. Concepción, realización y aplicación en la práctica libre y hospitalaria. Barcelona: Elsevier Masson; 1999

Buckup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. Barcelona: Elsevier Masson. 2014

Vilar E, Sureda S. Fisioterapia del aparato locomotor. Madrid: McGraw-Hill Interamericana. 2005

Reichel H, Ploke CE. Fisioterapia del aparato locomotor. Estructuras, funciones y medidas de actuación sobre las afecciones. Exploración y tratamiento de enfermedades ortopédicas. Barcelona: Paidotribo. 2007

Xardez Y. Vademecum de kinesioterapia. Barcelona: Ed. El Ateneo. 2010

Gedda M. Décision Kinésithérapie. Paris: Ed. Masson. 2001

Hsu SI, Burton WL, Davids S. Medicina basada en la evidencia. 1a Ed. Madrid: Librería Editorial Marbau. 1999

Piedrola G et al. Medicina preventiva y salud pública. Barcelona: Masson Salvat. 2016 (Format paper i digital)

Martin Zurro A, Cano JF. Atención primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Barcelona: Doyma. 2008

Llor B. Ciencias psicosociales aplicadas a la salud. Ed. Interamericana. 1995

Krueger D. Psicología de la rehabilitación. Ed. Herder. 1988

Software

No es necesario un programario específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura